

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

59189 *Anuncio de la Dirección General de Industria y Energía, Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, del Gobierno de Canarias por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la Instalación eléctrica denominada "Ampliación de la subestación eléctrica Matas Blancas a 66 kV" en Fuerteventura, con número de expediente AT17/087.*

Habiendo sido solicitada la autorización administrativa ante esta Dirección General y a los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, se somete a información pública el proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

Proyecto denominado "Ampliación de la subestación eléctrica Matas Blancas a 66 kV" en Fuerteventura, con número de expediente AT17/087, promovido por Red Eléctrica de España Sociedad Anónima, ubicada en el Término Municipal de Pájara.

El alcance de la ampliación consiste en la construcción de una nueva posición para la conexión del transformador TRP5 de 132/66 kV propiedad de Red Eléctrica situado en el parque de 132 kV. La posición, de configuración simple barra, se ejecutará en el interior del edificio existente.

El presupuesto de la instalación asciende a la cantidad de 227.669,00 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, para que en el plazo de treinta días, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto en la oficina de esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Usos Múltiples III, calle León y Castillo, 200, planta cuarta, en el Ayuntamiento de Pájara o en el Cabildo de Fuerteventura, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de septiembre de 2017.- El/La Director/a General de Industria y Energía, P.S., (Resolución de la Viceconsejería de Industria, Energía y Comercio 29/2017, de 1 de febrero de 2017), la Directora General de Comercio y Consumo, Ángeles Palmero Díaz.

ID: A170072617-1